



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



JUSTICIA
CON HUMANISMO

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TJAECH/CT/SE/015/2026

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

24 DE ABRIL DE 2026

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 09:00 horas del día 24 (veinticuatro) del mes de abril de 2026 (dos mil veintiséis), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 5, 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; 77 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, y para la Elaboración de Versiones Públicas, y los Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas de las Sentencias y demás Resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas; se reunieron las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, CC. Ofelia Belén Juárez Chávez, Sandra Isabel García Muñoz, Eduardo de Jesús López Aquino, Ana Lilia Cariño Sarabia y Luis Alejandro Urbina López, en su carácter de Presidenta, Secretaria Técnica y Vocales respectivamente, en la oficina que ocupa la Unidad de Apoyo Administrativo de este Tribunal, ubicada en Boulevard Belisario Domínguez número 1713, esquina con 16 poniente, Colonia Xamaipak, cuarto piso, de esta ciudad; con la finalidad de celebrar la DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS, al tenor del siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Bienvenida, pase de lista, y Declaración de quórum legal. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Someter a consideración del Comité, la solicitud de clasificación de información parcialmente confidencial propuesta por la Licenciada Ana Paola Grajales Guzmán, Enlace adscrito a la Ponencia "A" de la Sala de Revisión del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, para confirmar, modificar o revocar la versión





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

pública de la sentencia siguiente:

	NUM. DE RECURSO	FECHA FIRMEZA		NUM. DE RECURSO	FECHA FIRMEZA
1	RR/085-A/2025	21/04/2026	-	-	-

4. Someter a consideración del Comité, la solicitud de clasificación de información parcialmente confidencial propuesta por el Licenciado Juan Emmanuel Miranda Albarrán, Enlace adscrito a la Ponencia "B" de la Sala de Revisión del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, para confirmar, modificar o revocar las versiones públicas de las sentencias siguientes:

	NUM. DE RECURSO	FECHA FIRMEZA		NUM. DE RECURSO	FECHA FIRMEZA
1	RR/080-B/2025	20/04/2026	3	RR-RA/006-B/2022	21/04/2026
2	RR/309-B/2023	20/04/2026	4	RR/035-B/2023	22/04/2026

5. Someter a consideración del Comité, la solicitud de clasificación de información como parcialmente confidencial de versiones públicas de los Contratos remitidos a través del oficio número TJAEC/UA/ARMSG/076/2026, por el Licenciado Edgar Gerardo Alcázar Cancino, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, para confirmar, modificar o revocar:

	TIPO DE CONTRATO	FECHA FIRMEZA
1	Contrato de arrendamiento	TJAEC/UA/ARMSG/001/2026
2	Contrato de prestación de servicios	TJAEC/UA/ARMSG/003/2026
3	Contrato de prestación de servicios	TJAEC/UA/ARMSG/004/2026
4	Contrato de adquisición de combustible	TJAEC/UA/ARMSG/005/2026
5	Contrato de prestación de servicios	TJAEC/UA/ARMSG/006/2026
6	Contrato de prestación de servicios	TJAEC/UA/ARMSG/007/2026
7	Contrato de adquisición de combustible	TJAEC/UA/ARMSG/008/2026

6. Asuntos Generales.
7. Lectura de Acuerdos.
8. Clausura de la Sesión.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



JUSTICIA
CON HUMANISMO

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- PUNTO UNO.- La Presidenta del Comité da la bienvenida y solicita a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista, verificándose la asistencia de la totalidad de las personas integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, por lo que se declara la existencia de quórum legal y válidamente instalada la Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2026, de conformidad con lo previsto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

II.- PUNTO DOS.- Respecto al punto dos del orden del día, la Presidenta da lectura al orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes del Comité de Transparencia.

III.- PUNTO TRES.- Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal, la solicitud de clasificación de información como parcialmente confidencial, así como la versión pública de la sentencia firme, propuesta por la Ponencia A de la Sala de Revisión de este Tribunal, previstas en el orden del día de la presente sesión extraordinaria.

Posteriormente, previa lectura y revisión de la solicitud de clasificación de información parcialmente confidencial, propuesta por la Ponencia A de la Sala de Revisión de este Tribunal, respectivamente, para confirmar, modificar o revocar la versión pública de la sentencia del expediente referido, y del cual se envía su propuesta de versión pública digital de la sentencia señalada en la transcripción que antecede, misma que en el presente punto se tiene leída y analizada por los integrantes del Comité de Transparencia; y de conformidad con los numerales 39, 40 fracción II; 102, y 103 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, dispositivos Quincuagésimo Séptimo, Sexagésimo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, en consideración con los Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas de las Sentencias y demás Resoluciones Emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, y del análisis y revisión realizada a las versiones públicas de las sentencias por los integrantes de este Comité, se **CONFIRMA** la clasificación de información como parcialmente confidencial, en la versión pública de sentencia propuesta por la Ponencia A de la Sala de Revisión de este Tribunal, a efecto de cumplir con la difusión de las obligaciones de transparencia de carácter





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

específico a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas. - - - - -

IV.- PUNTO CUATRO.- La Secretaria Técnica somete a consideración del Comité la solicitud de clasificación de información como parcialmente confidencial respecto de las versiones públicas de los recursos de revisión remitidos por el Enlace de la Ponencia "B" de la Sala de Revisión, correspondientes a los expedientes: - - - - -

	NUM. DE RECURSO	FECHA FIRMEZA		NUM. DE RECURSO	FECHA FIRMEZA
1	RR/080-B/2025	20/04/2026	3	RR-RA/006-B/2022	21/04/2026
2	RR/309-B/2023	20/04/2026	4	RR/035-B/2023	22/04/2026

Lo anterior, en virtud de que contienen datos personales susceptibles de protección, tales como nombres de particulares, domicilios, datos de identificación y demás información que encuadra en lo previsto por los artículos 134, 135 y demás relativos de la Ley de Transparencia local, así como en los artículos 3 fracción IX y 4 de la Ley de Protección de Datos Personales. - - - - -

En ese sentido, este Comité realiza un análisis de proporcionalidad y ponderación entre el derecho de acceso a la información y el derecho a la protección de datos personales, determinando que resulta procedente la elaboración de versiones públicas, testando únicamente la información clasificada como confidencial, garantizando el principio de máxima publicidad. - - - - -

V.- PUNTO CINCO.- Se analiza la solicitud de clasificación de versiones públicas de contratos remitidos mediante oficio TJAEC/UA/ARMSG/076/2026 por el Área de Recursos Materiales y Servicios. - - - - -

Este Comité determina que, si bien los contratos constituyen información de naturaleza pública conforme a las obligaciones de transparencia, contienen datos personales y datos bancarios, fiscales y de identificación que deben ser protegidos, por lo que se aprueba la elaboración de versiones públicas, en términos de la legislación aplicable. - - - - -

-----CONSIDERACIONES GENERALES DEL COMITÉ-----

Este Comité de Transparencia determina que: - - - - -

- a) La clasificación como información parcialmente confidencial es procedente.



"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

- b) Las versiones públicas cumplen con los principios de licitud, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad.
- c) Se garantiza el principio de máxima publicidad, permitiendo el acceso a la información en la mayor medida posible.
- d) Se instruye a la Unidad de Transparencia a realizar la publicación correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en los medios institucionales del Tribunal.

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- Se confirma por unanimidad la clasificación de la información como parcialmente confidencial respecto de los documentos analizados. -----

SEGUNDO.- Se aprueban las versiones públicas presentadas por las áreas generadoras.

TERCERO.- Las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, remiten las versiones públicas aprobadas por este órgano colegiado a la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, para su incorporación en el Sistema de Versiones Públicas de este Tribunal y continuidad del trámite de publicación correspondiente, de conformidad con lo establecido en los 'Lineamientos para las Versiones Públicas de Sentencias y demás Resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, así como en las demás disposiciones legales y administrativas aplicables. -----

CUARTO.- Notifíquese a las áreas correspondientes para los efectos legales conducentes.

VI.- PUNTO SEIS- Se da lectura a los acuerdos, mismos que son **APROBADOS** por UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

VII.- PUNTO SIETE.- No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas del mismo día de su inicio, la Presidenta del Comité de Transparencia declara clausurada la Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2026, y previa lectura, firman al calce y al margen la presente Acta para constancia legal las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas que en ella intervinieron. -----



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Presidenta

Ofelia Belén Juárez Chávez
Titular del Área Jurídica Contenciosa y
Normativa

Secretaria Técnica

Sandra Isabel García Muñoz
Encargada de la Unidad de Transparencia

Vocal

Eduardo de Jesús López Aquino
Titular del Área Coordinadora de Archivos

Vocal

Ana Lilia Coriño Sarabia
Titular de la Unidad de Apoyo
Administrativo

Vocal

Luis Alejandro Urbina López
Titular de la Secretaría General de Acuerdos
y del Pleno

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria 2026 TJAECH/CT/SE/015/2026, del Comité de Transparencia del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, celebrada el 24 de abril de 2026.

